Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	**MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)**

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Adquisición de sillas ergonómicas para los puestos de trabajo de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 29.007.652
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	La realización del objeto del contrato se hará en la Ciudad de Bogotá en la sede de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales ubicada en la carrera 9 # 80 -45, oficina 901.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del contrato, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del contrato, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

				IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA				Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA				Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORIA		**VALORACIÓN**		**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**	
				1	2	3	4	5	

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA			$ 290.077,00	$ 1.450.383,00	$ 4.351.148,00	$ 8.702.296,00	$ 8.992.372,00
	CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	**CATEGORIA**
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	E	E	O	El contratista no suscribe el contrato en el plazo previsto.	Se retrasa el perfeccionamiento del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	MODERADO	6	Alto	Contratista
2	G	E	E	O	Demora en la constitución de las garantias	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato.	4	MODERADO	7	Alto	Contratista
3	G	E	E	O	Se presentan retrasos en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato.	Se afecta el seguimiento de la ejecución del contrato por parte del supervisor. Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas.	3	MODERADO	6	Alto	Contratista
4	G	E	E	O	Inadecuada supervision del contrato.	Se afecta el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista y de la Entidad, retraso del respecrivo pago.	2	MODERADO	5	Medio	Supevisor
5	G	E	E	O	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato.	No pemite a la Asociación y al contratista, quedar a paz y salvo, verificando los saldos y obligaciones pendientes entre las partes.	3	MENOR	5	Medio	Supevisor

Clase: General (G) — Etapa: Ejecución (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I) — Tipo: Operacional (O)

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
(ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Debida información por todos medios al contratista, con el fin de que suscriba en debida forma el contrato.	1	2	3	Bajo	El Jefe de la dependencia responsable (quien justifica la necesidad)	Etapa precontractual.	Hasta la suscripción del contrato.	La Jefe de la dependencia responsable	Etapa precontarctual
2	El supervisor del contrato tomara acciones pertinentes para garantizar la constitucion de garantias por parte del contratista y la respectiva aprobacón por la Asociación.	1	2	3	Bajo	El Jefe de la dependencia responsable (quien justifica la necesidad)	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la aprobación de la póliza.	La Jefe de la dependencia responsable	Una vez suscrito el contrato.
3	Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, durante los plazos previstos.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	El supervisor del contrato dejara constancia del cumplimiento del servicio.	Mensual
4	Asignación de una supervisión adecuada e idonea por àrte del ordenador del gasto.	1	2	3	Bajo	Secretaria General	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Debida designación e inducción de las funciones de los supervisores.	Etapa Contractual.
5	Debida supervisión del contrato, realizando todas las acciones oportunas y pertinentes que conlleven a la liquidación bilateral del contrato, cuando esta se requiera, de no ser posible, proceder con la liquidación unilateral del mismo.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato.	Dede la terminación del contrato.	Hasta la liquidación del Contrato.	El supervisor del contrato dejara constancia de los diferentes requerimientos realizados al contratista, para proceder con la respectiva liquidación del contaroto y de no ser viable, proceder con la liquidación unilateral del contrato.	Una vez finalice la ejecución del contrato

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

RESPONSABLE

(Original firmado)
EMILIO RUEDA LÓPEZ
Secretario General